

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 8 de Abril de 2016.

ACTA N° 3

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Jorge. O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ATECA, María Rosa; BALZARINI, Mónica; BUFFA María Noel;
CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; HAYIPANTELLI, Sergio; KARLIN, Marcos.

-PERSONAL NO DOCENTE: MEZA, Adolfo del Valle

-EGRESADOS: FERNÁNDEZ LLANOS, Guillermo.

-ESTUDIANTES: DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; LLOP, Andrés A.;
MOHUANNA, Samir A.; PERALTA, Florencia; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

BUFFA Eduardo Volmer

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GALLEGO DE LOS SANTOS, Manuel
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 2 de la Sesión Ordinaria del día 18 de marzo de 2016.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	15
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	15
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 3</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y su Mod.Or.N°15/10): 4 a 8</i>	<i>17</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 9</i>	<i>19</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 10 y 11</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Planificaciones Docentes. Cs Agropec. (Plan de Estudios 2004): 12 y 13</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Rectificación de Resoluciones: 14 y 15</i>	<i>21</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	22
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 2</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 3 a 21</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 22 a 25</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 26 a 28</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Nueva Designación: 29</i>	<i>31</i>
	➤ <i>Tomar Conocimiento: 30</i>	<i>31</i>
	➤ <i>Interés Institucional: 31</i>	<i>31</i>
	➤ <i>Recurso Jerárquico: 32</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Ayudante Alumno. Renuncia: 33</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Rectificación de Resolución N° 125, del HCD. Expte. 7863/16</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Taller de Oratoria para Exposiciones Orales. Expte. 17064/16</i>	<i>33</i>
	➤ <i>7° Jornada Nacional de Forrajes Conservados. Expte. 17346/16</i>	<i>33</i>
	➤ <i>Charla Ing.Agrónomos sin Fronteras. Experiencia Haití. Expte. 17350/16</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Curso intensivo de idioma Francés. Expte. 17590/16</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Secretaría de Agricultura Familiar. Despidos. Manifestaciones</i>	<i>35</i>

Son treinta y nueve (39) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, y siendo las 15:15 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 2 de la sesión ordinaria del 18 de Marzo de 2016, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 177, 181, 182, 183, 186, 187, 188, 189, 190, 195, 196, 197, 198, 199 y 203.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- En la Resolución N° 189, hay un error. Donde dice: “23 de mayo”, debe decir: “23 de marzo” -es la fecha del asueto por los festejos de los 50 años de la Facultad-; lo menciono para que conste en Acta.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Queda asentado en Acta, se debe hacer la corrección.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con respecto a la fiesta, fue muy linda; entre todos pudimos festejar los 50 años de nuestra Facultad. Fue un acto ameno al que, por suerte, asistieron todas las ex autoridades –incluso algunos con sus familias-, que son quienes han hecho posible que la Facultad esté donde está.

Me han llegado muy buenos comentarios, tanto internos como externos, sobre la calidez del acto y de los festejos en sí.

Por otra parte, quiero avisarles que el viernes que viene, a las 12 horas, en el ingreso al Edificio Galpones, se hará el cambio de nombre de ese edificio. Recordarán que sacamos una resolución –que acordamos con la gente de Galpones- para cambiar el nombre actual del Edificio Galpones por el de “Ingeniero Eduardo Ruiz Posse”, en reconocimiento a la labor que él desarrolló en nuestra Casa de Estudios. Están todos invitados –ya hemos cursado algunos correos-, sería importante que acudieran.

En otro orden de cosas, la semana pasada hubo reunión de AUDEAS. En esa oportunidad, se hizo una declaración. Por Secretaría se leerá esa declaración, para luego hacer algunos comentarios.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- (Leyendo):

“Los Decanos, o sus representantes, que se listan a continuación: Graciela Nievas (Decana-UNCOMA); Carlos Palmieri (Sec. De Gestión y Eval. Educativa-UNCA); Oscar Arellano (Decano- UNCA); Virginia Bonvecchi (Coordinadora de la Carrera-UNLU); Elena Craig (Vicedecana- UNLU); Sara Vázquez (Decana-UNNE); Sergio Ribotta (Vice decano-UNSL); Norberto Gariglio (Decano - UNL) Daniel Sánchez (Sec de Extensión y vinculación Tecnológica- UNL); Carlos Rossi (Decano- UNLZ); Liliana Monterroso (Decana- UNICEN); Concepción Arjona (Decana- UNCU); Sergio Lassaga (Decano- UNER); Vicente Sánchez (Decano- UNF); José Manuel Salgado (Decano-UNSE); Sandra Sharry (Decana-UNLP); Jorge Schimpf (Vicedecano- UNJU); Sergio González (Vicedecano- UNRC); Carlos Rubén Bezic (Coordinador Académico-UNRN); Jorge Mario Ortiz (UNLAR); Esteban Galassi (Vicedecano de UNS); Gustavo Fernández (Decano. Presidente de AUDEAS- UNLPam), reunidos en la 10 Reunión Anual de AUDEAS, San Martín de los Andes 2016,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Manifiestan:

Su preocupación por la situación presupuestaria para el corriente año en directa relación con el grado de complejidad de las carreras de Ingeniería Agronómica y los costos de implementación, a fin de asegurar la calidad de la enseñanza.

Que existe una disminución de la matrícula en carreras de Ingeniería Agronómica y afines a nivel nacional, y, debido a la importancia del tema, se elevarán propuestas de acciones concretas a los Ministerios de Educación y Agroindustria, a fin de difundir la importancia del rol del Ingeniero Agrónomo y afines para el crecimiento y desarrollo de nuestra Nación.

Su preocupación ante el avance de nuevas propuestas de carreras de Ingeniería Agronómica y afines, provenientes de universidades de gestión privada en asociación con instituciones públicas como INTA, desconociendo las capacidades y voluntad de las Universidades Argentinas de gestión pública.

Que reconocen la voluntad política de las actuales autoridades nacionales para la discusión y debate de la problemática educativa y productiva de nuestro sector, en este sentido se valora la presencia y el aporte del Dr. Alejandro Gennari de la UCAR.

Por otro lado, las Universidades Argentinas ofrecen las capacidades de los recursos humanos docentes-investigadores para continuar y fortalecer las acciones de articulación con escuelas agrotécnicas y rurales, continuar y fortalecer con los múltiples vínculos con instituciones estatales (entes autárquicos, Ministerios, Municipios y otros).

A los 02 días del mes de diciembre de 2015, en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la III Reunión Anual de AUDEAS 2015, organizada por la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales de la UNNOBA, AUDEAS (entidad que nuclea a todas las facultades de Ciencias Agropecuarias del país), realiza la siguiente declaración:

Esta Asociación está convencida de que el proceso de trabajo y funcionamiento de las asociaciones que las nuclean lo que favoreció en su seno el debate de políticas y acciones para el mejoramiento de la calidad académica de los egresados, el fortalecimiento de las universidades y la interacción con la SPU, Ministerio de Agricultura, INTA, entre otras instituciones.

Esta interacción con las instituciones, que AUDEAS valora y reconoce, se vino fortaleciendo en los últimos años, lográndose como producto de este trabajo interinstitucional la estructuración y financiamiento de programas como PROMAGRO,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



AGROVALOR, PEA2, Higiene y Seguridad, Becas Doctorar, Padrinazgo de Escuelas Agrotécnicas, entre otros, que permitieron importantes avances en los objetivos institucionales de las Unidades Académicas que la integran.

AUDEAS, ante el advenimiento de un nuevo gobierno desea dejar expreso su profundo anhelo de éxito a la nueva gestión y manifiesta su voluntad de trabajar estrechamente en bien de toda la sociedad y el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Aspira, además, a que las políticas públicas y acciones tendientes a la mejora de la calidad de sus egresados y la mejora integral de las universidades para el logro de sus misiones fundamentales se sostengan, amplíen y profundicen.

Luego de mantener una entrevista con la Vicerrectora de la UNNOBA, y próxima Subsecretaría de Políticas Universitarias, a quien le agradece su deferencia, ve el futuro cercano con expectativas positivas y mucha esperanza.

Finalmente, expresa su preocupación por la creación de carreras de ciencias agrarias muy cercanas geográficamente a Facultades acreditadas existentes, lo que amerita un profundo análisis basado en la calidad académica.

Solicitan enfáticamente la continuación los proyectos iniciados y aprobados en los últimos años (PROSAP -Min. Agroindustria, AGROVALOR (Min. Agronidustria y MEN, Seguridad e Higiene MEN) e iniciar nuevas oportunidades y alternativas de financiamiento a través de estos y otros Ministerios.

Desde AUDEAS se renueva nuestro compromiso de continuar generando acciones y políticas tendientes al fortalecimiento de la educación pública estatal de calidad en nuestro país.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En primer lugar, la reducción de matrículas es algo que sucedió en todas las carreras de agronomía del país -no fue nuestro caso-; año a año se fue reduciendo el número de inscriptos y, con más razón, el de alumnos.

El año pasado, nosotros sufrimos una baja en la inscripción –un 9 por ciento menos- porque no hubieron egresados de los colegios agrotécnicos, pero tuvimos la misma cantidad de ingresantes.

Este año hemos tenido un 30 por ciento más de aspirantes y un poco más de ingresantes, que es algo que no ha sucedido en ninguna otra carrera de Agronomía en el país -por eso se aclara que esto es algo que se hizo entre todas las facultades porque hay una gran preocupación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, en algunos lugares hay proyectos de creación de carreras similares, muchos avalados por el INTA. Por eso, hay un cierto enojo en algunas universidades nacionales por que el Estado –o el INTA-, en lugar de reforzar las unidades académicas que ya existen, que, por otra parte, se entiende que son muchas. Seguir creando más facultades de Agronomía -tan cerca una de otra- es seguir malgastando recursos, cuando podrían usarse de mejor manera.

Muchos pedidos de creación de otras universidades y/o carreras similares son hechos por gobernadores, senadores, diputados, etcétera.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿En Córdoba sucede?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, hay problemas en las Universidades de Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes, que son de las más antiguas y tienen muy buenos estándares de calidad, incluso han acreditado por seis años.

Por eso, no se comprende que se siga alentando la creación de facultades en lugar de utilizar mejor esos recursos para solucionar los problemas que tienen las unidades académicas existentes, en cuanto a docentes, nombramiento de personal, etcétera. Seguir creando facultades es seguir alentando este problema, porque la gente que empieza a trabajar en el INTA después pide cargos. Se siguen achicando las unidades académicas cuando deberían fortalecerse, siendo que trasladarse 100 kilómetros no es un problema, no cambia la realidad; es decir, no hay justificativo para eso.

Se decidió apoyar esos reclamos por que, por un lado, se piden recursos para mejorar nuestras carreras y no se dan, y, por otro, se avanza en los proyectos de creación de universidades con carreras similares -y en algunos casos iguales, incluso agronomía.

Con respecto a los programas, el Ministerio de Educación ha dicho que tiene comprometido, para este año, el presupuesto para las cosas que quedaron aprobadas por el Gobierno anterior; casi el 90 por ciento del presupuesto del 2016 corresponde a programas.

Quiero avisarles que están llegando los recursos provenientes de algunos de esos programas que estaban aprobados. En nuestro caso, hace pocos días llegaron los recursos del Agrovalor 1 -la Universidad había adelantado esos recursos para que se pudieran hacer los trabajos, y ahora los recuperaría-; y del PEFI –Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros, donde se incluye a Agronomía-, que son 1.400.000 pesos para mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso; nosotros presentamos algunos postulados para esto,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en su momento, y en algunos días vamos a comenzar a enviar las propuestas para aprobar esos programas o fortalecer los que ya tenemos. De Agrovalor 2 todavía no han llegado los fondos.

La Nación ha girado fondos para dar continuidad a ciertos programas que se consideran interesantes.

Con respecto al PROSAP, que es un programa sobre sistemas de riego, hubo un problema porque el INTA se salió del programa. En este programa participaban todas las universidades nacionales y las estaciones experimentales de INTA, y se fue armando en conjunto; pero, el INTA quería hacerlo por su cuenta, no quería quedar involucrado en esto -me refiero al INTA en general. Este cambio trajo preocupación porque, por ejemplo, nuestros proyectos estaban aprobados pero faltaba la parte de INTA. Ahora se está negociando para ver, aun saliendo INTA, se puede armar esta red -porque era una red-; el INTA se va a sumar pero no con una inversión a través de esto, así que esperamos que se destrabe esta situación.

También, tenemos que avanzar en la redacción de una serie de programas que venimos pidiendo -como les he comentado-, pensando en el 2017. Básicamente, esta es la versión ministerial: que se irían armando programas pensando en el 2017 y no para lo que resta del 2016. Algunos están un poco preocupados por esto, porque vienen esperando desde hace un par de años estos programas, y ahora hay que esperar un año más y no tenemos certeza sobre qué se puede llegar a aprobar.

En cuanto a la movilidad y al apoyo a campos experimentales, hubo cambios en la estructura del Gobierno Nacional y muchas de estas cosas están pasando a otros ministerios. Algunas cuestiones que tienen que ver con Agronomía han pasado Agroindustria, lo que no nos parece mal porque ahí no competimos con muchas carreras, salvo con Agroalimentos, Agronomía, Veterinaria, etcétera. Pero, otras cuestiones se podrían resolver en el Ministerio de Educación, y el hecho de que no estén allí preocupa porque ese Ministerio puede priorizar el apoyo a otras carreras; sin embargo, nos han dicho que van a continuar apoyando a las carreras de ingeniería como estrategia de desarrollo nacional; por eso, la única duda que nos queda es cómo se va a distribuir el presupuesto; nos han pedido programas y nosotros hemos presentado un programa integral de mejora permanente que incluye todo -posgrado, ingreso docente, aumentos de dedicación, apoyo a los campos experimentales, Delta G.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Con respecto al Programa Delta G, algunos estudiantes avanzados -sobre todo Plan '78- nos han preguntado si se va a reeditar. Algunas universidades han pedido que se cambien algunos requisitos para tomar un poco antes a los estudiantes y realmente incentivarlos a terminar la carrera en un plazo prudencial, porque cuando salía el programa los estudiantes ya no estaban aquí.

Básicamente, esto es todo. No sé si alguien quiere hacer alguna consulta con respecto a esto; si no, comenzamos con la sesión.

– Ningún consejero hace consultas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Antes de comenzar con el Orden del Día de la sesión, quiero informarle, señor Decano, que esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión –del 1 al 33-, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

Al expediente correspondiente al punto 33, si bien lo tratamos esta mañana, no está incluido en el temario por un error; pero tiene despacho y las firmas suficientes para ser tratado, por eso acordamos su tratamiento sobre tablas.

Por otra parte, en la sesión anterior se trató el expediente 0007863/2016, que dio como resultado la resolución 125 de este Cuerpo. En esa resolución hay un error en el número de legajo de la Arquitecta Piñero, por lo que tendríamos que rectificarla.

Además, acordamos el tratamiento sobre tablas de un expediente referido a un Taller de Oratoria para Exposiciones Orales, y dos expedientes de la bancada estudiantil.

– Ingresa a la Sala del Consejo el consejero Demarchi.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Son expedientes o proyectos?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Ellos tienen las copias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El expediente debería estar acá.

¿A qué se refieren?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- En uno, se solicita la declaración de interés institucional de la 7° Jornada Nacional de Forrajes Conservados, que se desarrollará en el INTA Manfredi los días 27 y 28 de abril; y en el otro se solicita la declaración de interés institucional de la charla “Ingenieros Agrónomos sin Fronteras. Experiencia Haití”, que se realizará el 13 de abril.

Por otra parte, Secretaría Académica trajo, hace un rato –esto no se discutió esta mañana porque no lo teníamos-, un expediente referido a un curso intensivo de idioma francés, apuntando especialmente a la gente que quiere participar en el ARFAGRI.

Además, como la semana pasada estuvimos discutiendo por mail sobre el tema de la no realización de las dos sesiones de marzo, quiero informar que consulté con Asuntos Jurídicos y su Director, el Doctor Ferrer Vera, me dijo que dejáramos constancia de que en marzo se hizo una sola sesión y de que no se pudo hacer la otra por los feriados y por la visita de la gente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación a nuestra Facultad. Por lo tanto, dejo constancia en Acta de lo sucedido.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con respecto a ARFAGRI, se actualizaron los montos de este programa, porque habían quedado desactualizados.

Casualmente, en el día de hoy se comenzó con el primer curso que acordamos con la Facultad de Lenguas. Recién antes de ayer acordamos el costo de ese curso, por eso no entró antes el expediente.

Básicamente, el objetivo -metodología, modalidad, contenidos del curso- tiene que ver con la movilidad con Francia, porque es necesario tener este nivel de cursos para que autoricen a participar.

SRA. CONS. PERALTA.- ¿Empezó hoy el curso?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, el primer curso empezó hoy.

¿Cuánto dura?

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Dura 3 meses, y se pueden sumar los estudiantes que estén interesados en participar en los intercambios, porque el programa requiere un nivel B1 para aceptarlos en el cursado de las materias en las escuelas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



superiores de Francia. Por eso, es necesario que implementemos una política de capacitación en idioma francés.

Está previsto que esos cursos se hagan en tres ciclos. Hoy empezó uno que dura 3 meses; con este ciclo llegarían a un nivel A2 de francés. Después, se van a hacer dos ciclos más, de tal forma que para fin de año, el que no sabe nada de francés –estudiando también externamente- pueda alcanzar el nivel B1 que exige el programa.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- De todas formas, como es un convenio que va a tener vigencia en el tiempo, esto está pensado para el futuro; pero podrían comenzar a hacer estos cursos para poder participar, a medida que se vayan presentando las posibilidades de hacerlo, ya que uno de los requisitos que se exige es tener nivel B1 de francés. Por eso les damos esta posibilidad de estudiar francés, para que puedan participar del programa.

Tiene la palabra la consejera Buffa.

SRA. CONS. BUFFA.- ¿Se prevé la posibilidad de incorporar otros idiomas?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Este convenio es con Francia; el curso es para que puedan participar del Programa ARFAGRI.

SRA. CONS. BUFFA.- No me refiero al convenio.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo estoy hablando del ARFAGRI, que se hace a través de un convenio de intercambio de docentes y estudiantes, con Francia.

Por otro lado, por medio de la Tecnicatura se dicta portugués e inglés, pero a nivel traducción, que es lo que exige la currícula.

En el caso de hacer intercambio con otros países, la Facultad de Lenguas ofrece cursos intensivos, pero son muy costosos y de escaso tiempo. Pero como este es un convenio a largo plazo –insisto-, la idea es darle la posibilidad a los estudiantes, a un costo accesible –que vamos a absorber nosotros, no tiene costo para quien lo cursa-, de estudiar francés.

El curso tiene un cupo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Ing. Agr. CAMPITELLI).- El curso cuesta 700 pesos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero, si no, sale casi 2.000 pesos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Este curso se hace con modalidad intensiva para que puedan viajar este año; pero en los dos años siguientes se haría un curso no tan intensivo.

Otra ventaja es que se va a dictar en la Facultad –eso es lo que acordamos con la Facultad de Lenguas.

SRA. CONS. PERALTA.- Para este año, ¿ya están los inscriptos para las becas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- No, todavía no se ha inscripto para el ARFAGRI; pero, como un requisito que se debe cumplir para aspirar a participar es saber francés, se va a dictar este curso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Recién el año que viene se va a hacer el primer intercambio con Francia; entonces, durante este año se va a formar a los alumnos para que estén en condiciones de participar, independientemente de que no puedan acceder todos los que hagan el curso, porque se va a hacer una selección, a través de una comisión, ya que en este programa participan las Facultades de La Pampa, la UCA, Chilecito y nosotros.

¿Cómo es la selección?

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Ing. Agr. CAMPITELLI).- A la selección la hace una comisión conformada ad hoc –ustedes la aprobaron hace un tiempo-, teniendo en cuenta, fundamentalmente, el conocimiento del idioma francés.

El año pasado ya teníamos asignado el dinero para las movilidades, pero no había estudiantes que tuvieran nivel B1 de francés. Si llegaban allá y no tenían el conocimiento suficiente del idioma se tenían que volver; ante esa situación, se decidió empezar a dictar los cursos, en convenio con la Facultad de Lenguas -como nosotros ofrecemos las instalaciones se nos abaratan mucho los costos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Hay 12 estudiantes aprobados para participar del programa de intercambio, en el marco de los 3 años que dura; las becas de los que no fueron el año pasado se transfieren y puede empezar a haber movilidad a partir de agosto de este año.

Si los alumnos que algo saben de francés hacen este curso pueden llegar al nivel B1 que se exige, y podrían viajar en agosto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- La Alianza Francesa es la que toma los exámenes, y tiene dos fechas de exámenes al año: una en julio y otra en noviembre; entonces, la finalidad de dictar este curso intensivo es que los estudiantes puedan rendir en julio –después planificaremos para noviembre.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Ing. Agr. CAMPITELLI).- De todas maneras, hemos hecho gestiones para que, sin que rindan el nivel en la Alianza Francesa, la gente de la Red Francesa tome vía Skype el nivel del alumno acá, para asegurarnos de que tenga un nivel adecuado para poder tomar las clases allá.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si tienen alguna duda se pueden acercar a Secretaría Académica para que les expliquen.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– Asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 211/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 211/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, declarar de interés institucional la realización de la conferencia "Manejo de pasturas megatérmicas en los distintos ambientes del norte de Córdoba.", a realizarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Organizado por Franja Morada y dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. ARTÍCULO 2°: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes del Plan de estudios 2004 que asistan a la misma.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Como todos los expedientes tienen despacho único y las firmas necesarias, propongo que se traten en bloque.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción del consejero Hayipantelli de tratar en bloque los puntos 1 al 15 del Orden del Día de la sesión.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

En consideración los puntos 1 al 15 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0006838/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento y hacer lugar a lo informado por Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 9 de estas actuaciones.*

2.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0008592/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar al Ing. Agr. Alberto DAGHERO como docente libre, para colaborar en un análisis FODA del parque de la FCA, los días 15 y 22 de marzo, en virtud de lo solicitado por la Coordinadora de Manejo I, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN.*

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

3.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005724/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER y,*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones, referido a la **designación del tribunal de Tesis Doctoral** de la **Ing. Agr. Carla Giorgina MARIOLI NOBILE**.

Docentes. Autorizaciones Ord. HCS N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10

4.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001898/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la **Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. N° 34.758, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Asesoría Pedagógica dependiente de Secretaría de Asuntos Académicos, a fin de desempeñarse como **Profesora Asesora en la Secretaría de Investigación de la Escuela de Aviación Militar de la Fuerza Aérea Argentina**, en Córdoba; entre el 1° de febrero de 2016 y el 30 de diciembre de 2016; con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

5.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005336/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la **Biol. (Dra.) Gabriela Teresa PÉREZ**, Leg. N° 28.277, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica, a fin de dictar el **Curso de Posgrado: "Alimentos Ecológicos, Transgénicos y Productos para Alimentación Especial"**, correspondiente a la Maestría en Bromatología de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas de la Universidad Mayor de San Andrés; en La Paz, Bolivia; del 28 de marzo al 2 de abril de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

6.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0006246/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. Marcelo Daniel BIANCHI, Leg. N° 28.646, Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, a fin de colaborar en el dictado de la Asignatura “Genética”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Veterinaria, de la Universidad Católica de Córdoba; en Córdoba, en el período comprendido entre los meses de marzo y julio del corriente año, los días martes y miércoles, incluidas las fechas de exámenes finales de los turnos de julio y diciembre de 2016; con una carga horaria total de 9 (nueve) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0009694/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL, Leg. N° 28.249, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica, a fin de participar en el dictado de 9 (nueve) horas cátedra en el Área de Ciencias Naturales en el IPEM N° 206 “Fernando Fader”, durante el período comprendido entre marzo y diciembre del corriente año, incluyendo las fechas de exámenes que*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



correspondan; en la ciudad de Córdoba; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0009701/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo Gabriel OVANDO, Leg. N° 30.871, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, del Departamento de Recursos Naturales, a los efectos de dictar clases de “Climatología” en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba, en Córdoba, durante el primer semestre del corriente año, incluyendo las fechas de exámenes que correspondan; con una carga horaria de 3 (tres) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001896/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del Curso: “Estrategias de Aprendizaje”, dictado por la Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO, a partir del día 5 de abril, para el Primer Cuatrimestre y del día 22 de agosto para el Segundo Cuatrimestre del corriente año; con diez clases teórico – prácticas y una carga horaria total de 20 (veinte) horas cada Cuatrimestre; dirigido a estudiantes de esta Facultad.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la citada Charla se les otorgará 0,40 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0006967/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar a la alumna **Marina del Milagro VIGLIANO (Leg. N° 52.005)** un aumento de categoría, de "B" a "A", en el cargo de Ayudante Alumno, por concurso, en la Unidad Operativa **Cátedra de Fitopatología** del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 5 de marzo de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0010901/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar al alumno **Esteban Marcos BARRETO (Leg. N° 51.951)** un aumento de categoría, de "B" a "A", en el cargo de Ayudante Alumno, por concurso, en la Unidad Operativa **Cátedra de Maquinaria Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 19 de marzo de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0006155/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al **Espacio Curricular Mejoramiento Genético Vegetal**, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta durante el 2° cuatrimestre de 3° Año.

Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0052251/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:*

- *Aprobar la creación del espacio curricular **Área de Consolidación: Planificación, Gestión y Manejo de Espacios Verdes.***
- *Designar Coordinadora del Área de Consolidación: Planificación, Gestión y Manejo de Espacios Verdes a la **Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN.***
- *Aprobar la Planificación correspondiente, que como Anexo forma parte integrante del presente. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

Rectificar Resoluciones

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0009794/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la Resolución HCD N° 329/2015, en su Artículo 1º, donde dice: "...en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B",..."; deberá decir: "... en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A",...", tal como figura a fs. 103 y 105 de estas actuaciones, manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.*

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021069/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la Resolución HCD N° 339/2015, en su Artículo 1º, donde dice: "...en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A",..."; deberá decir: "... en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B",...", tal como figura a fs. 306 y 308 de estas actuaciones, manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 33.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, podemos tratar en bloque los puntos mencionados.

- Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Buffa.

SRA. CONS. BUFFA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 24, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Meza.

SR. CONS. MEZA.- Con relación al punto 32, es un recurso jerárquico presentado por una compañera No Docente; por tal motivo, solicito autorización para abstenerme en la votación de ese punto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones de la consejera Buffa en el punto 24 y del consejero Meza en el punto 32, en consideración los puntos 1 al 33 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014598/2016: *Docentes Miembros de CESPE. Secretaría de Asuntos Académicos eleva, para conocimiento del Honorable Consejo Directivo, el informe de actividades llevadas a cabo por la **Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE)** correspondiente al período marzo – diciembre 2015.*

Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014598/2016: *Dr. Omar A. BACHMEIER. Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica eleva al H.C.D. proyecto de Resolución, a fs. 5 y 6, referido a la habilitación del **Centro de Transferencia para Estudios de Suelos, Aguas y Enmiendas Orgánicas “Suelos 3.0”**.*

Docentes. Designaciones por Concurso

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047800/2015: *Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Ing. Agr. (Esp.) Rubén Omar COIRINI**, Legajo N° 27.061, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.*

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047094/2015: *Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI**, Legajo N° 27.147, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales,*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048349/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del Ing. Agr. (MSc.) **Marcelo Gabriel CANTARERO**, Legajo N° 31.331, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048337/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Ing. Agr. (Mgter.) **Gloria Isabel VIOTTI**, Legajo N° 29.030, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047083/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Biol. (Dra.) Carolina MERLO**, Legajo N° 46.154, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048346/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. **Rubén Eduardo TOLEDO**, Legajo N° 43.806, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016321/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Lucas Esteban DUBINI**, Legajo N° 40.067, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0059113/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Magalí Andrea CARGNELUTTI**, Legajo N° 43.306, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Fitopatología**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057684/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Yanina Daniela COLAGROSSI**, Legajo N° 50.859, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Administración Rural**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047092/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. María Soraya SALLOUM**, Legajo N° 50.862, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016327/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Biol. (Dra.) Marina Anabel BRUNO**, Legajo N° 47.738, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046333/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO**, Legajo N° 48.917, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057698/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Walter Hugo LONDERO**, Legajo N° 32.997, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Genética**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0059119/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Carlos Daniel PINOTTI**, Legajo N° 49.637, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Fitopatología**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048013/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Prof. Araceli COIRINI CARRERAS**, Legajo N° 48.790, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Matemática**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048341/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Alfredo Aníbal TULA**, Legajo N° 42.230, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016367/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Aylene OCAMPO**, Legajo N° 46.971, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046348/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Natalia GILESKY**, Legajo N° 49.103, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057687/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Franco Emiliano ANDREU**, Legajo N° 48.729, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones

22.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0001557/2016: Ing. Agr. (Esp.) Vanesa Ruth CADELAGO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar el pase definitivo de la **Ing. Agr. (Esp.) Vanesa Ruth CADELAGO** (Leg. N° 36.552) Profesora Ayudante A con dedicación simple, a la unidad operativa **Cátedra de Industrias Agrícolas** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de marzo de 2016.

23.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009710/2016: Ing. Agr. David ALBA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al **Ing. Agr. David ALBA** (Leg. N° 47.083), Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios** del Departamento de Desarrollo Rural, a asistir en actividades docentes al espacio curricular **Biología Celular** del Departamento de Fundamentación Biológica, en una comisión por semana más el horario de consulta correspondiente durante el primer cuatrimestre (marzo a junio) del ciclo académico 2016, manteniendo sus horarios de consulta en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**.

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009821/2016: Ing. Agr. María Noel BUFFA. Secretaría de Extensión y Secretaría de Asuntos Académicos sugieren autorizar el dictado, de manera permanente, del taller de capacitación **“Programa en administración de empresas agrícolas-ganaderas”**, el cual podrá ser solicitado por diferentes Instituciones/Organismos interesados en el mismo; consta de 16 clases (224 hs), cada clase de 14 hs. efectivas de dictado, repartidas en 2 días de 7 hs c/u, en 8 meses de cursado y cuyo cupo mínimo será de 10 participantes; destinado a estudiantes, profesionales y público en general. Se les solicita a los siguientes docentes, coordinadores y disertantes, que al momento de efectuar el dictado del curso deberán solicitar las autorizaciones correspondientes ante Secretaría de Asuntos Académicos.

Docentes:

Coordinadora y disertante: -Ing. Agr. María Noel BUFFA, Leg. N° 44.255, Prof. Ayudante A (D.E.), **Cátedra de Administración Rural** del Departamento de Desarrollo Rural.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Disertante: - Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ, Leg. N° 25.780, Prof. Asociado (D.E.), Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural.

A los alumnos de esta Facultad que realicen el Taller de capacitación se les otorgarán los créditos correspondientes a la carga horaria de cada uno de ellos para el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008062/2016: Biol. Esp. Martha VILLAR – Ing. Agr. Cecilia PEN. Secretaría de Extensión y Secretaría de Asuntos Académicos sugieren declarar **de interés institucional y autorizar** a los docentes que se detallan a continuación, y que cumplen funciones en las unidades operativa: Cátedras de Anatomía y Fisiología Animal y Reproducción y Sanidad Animal, a dictar el **VI Curso Extraprogramático: “Principales Zoonosis de Interés Agropecuario”**, en instalaciones de esta Facultad; del 2 de mayo al 6 de junio del corriente año; con una carga horaria total de 21 (veintiuna) horas, distribuidas en seis encuentros; destinado a profesionales y alumnos provenientes de las áreas de Ciencias Agropecuarias, Medicina Veterinaria, Ciencias Biológicas, Zootecnia, Medicina y Carreras afines, y a público en general; con un cupo de 30 (treinta) a 40 (cuarenta) alumnos. Sin Costo alguno.

Docentes participantes:

- Coordinadoras: -Bíol. (Esp.) Marta Beatriz VILLAR, Leg. N° 21.483, Prof. Asistente (D.E.).
-Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN, Leg. N° 32.011, Prof. Adjunta (D.E.).
- Ing. Agr. (MSc.) Carlos Fernando BARIOGLIO, Leg. N° 15.975, Prof. Titular (D.E.).
- Bíol. (Dra.) Patricia Evelina DURANDO, Leg. N° 26.047, Prof. Asistente (D.E.).
- Ing. Agr. María del Rosario BROUARD URIBURU, Leg. N° 51.309, Prof. Ayudante A (D.S.).
- Méd. Vet. (MSc.) Jorge Alberto CARCEDO, Leg. N° 29.574, Prof. Adjunto (D.S.E.).

Colaborador:

Martín Alejandro ONGINI, Leg. N° 49.502, Ayudante Alumno, Categoría B.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen el citado Curso se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según corresponda:

- Asistentes sin aprobación: 0,20 créditos.
- Asistentes con aprobación: 0,40 créditos.

Presentaciones de Consejeros

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015476/2016: Consejeros Estudiantiles Agrupación FRANJA MORADA y Presidente CECA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA y el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias elevan Proyecto de Ordenanza referido a crear el **“Programa Formador de Formadores”**.

27.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015894/2016: Sr. Santiago DAGOTTO Consejero Estudiantil Agrupación Franja Morada. El Consejero Estudiantil de la Agrupación Franja Morada Sr. Santiago DAGOTTO eleva Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de la conferencia **“Manejo de malezas resistentes”**, a realizarse el jueves 14 de abril de 2016, en las instalaciones de esta Facultad, a cargo del Ing. Agr. Martín ASURMENDI, Delegado Técnico de Mercado (DTM) de Basf en la zona centro norte de Córdoba, con una duración de 1:30 hs.

28.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015404/2016: Srta. María Paula VELIZ Secretaria Académica del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias. Secretaria Académica del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias y Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de la charla **“Controladores biológicos en los sistemas de producción”**, a realizarse el martes 5 de abril de 2016, a las 18 hs., en las instalaciones de esta Facultad, a cargo de la Ing. Agr. Dra. (Biol.) Susana ÁVALOS, docente de la cátedra de Zoología Agrícola.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes Alumnos. Nueva designación

29.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006225/2016: Ing. Agr. (Dra.) Norma LA PORTA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la alumna **Gabriela Elisabet BOAGLIO**, Mat. N° 37488338, D.N.I. N° 37.488.338, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde el 1° de abril de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes Actas de Alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en la citada oficina.

Tomar conocimiento

30.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014177/2016: Ing. Agr. Melina SCANDALIARIS. La Consejera por el Claustro Docente **Ing. Agr. Melina SCANDALIARIS**, informa que a partir del 1° de Abril de 2016 hará uso de licencia por maternidad.

Interés Institucional

31.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0013469/2016: Biol. Lina SEISDEDOS. Secretaría de Extensión, en virtud de lo solicitado por la Biól. Lina Seisdedos, Directora del Área de Cultura, y la Ing. Agr. Aylén OCAMPO, Subdirectora del Área de Cultura de la FCA; sugiere declarar de interés institucional la **“MUESTRA NUESTRA”**, que se exhibe en la Sala de Lectura de la Biblioteca de la FCA, desde el 21 de marzo hasta el 8 de abril de 2016. En la misma participan:

- Claudio Bustos (DGP), Mates artesanales tallados y pirograbados en calabaza.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Norma Susana Ateca (Ing. Agr. Mgter.) Óleo sobre tela.
- Ana María Planchuelo (Dra.) Óleo sobre madera.
- Marta Carreras (Ing. Agr.) Óleo sobre tela.
- Nilda Acuña (Ing. Agr.) Acuarela sobre papel.
- Laura Varela (Med. Vet.) Fusión de técnicas.
- Luciano Bressanini (Ing. Agr. Esp.) Escultura en madera.
- Carlos Spongia Escultura en hierro.
- Susana Misiunas (Ing. Agr.) Escultura en cerámica fría.
- Mariana Larrauri (Ing. Agr.) Fusión de técnicas.
- Stella Césere (Arq.) Fotografía digital editada en P.S.

Dicha muestra surge en el marco de la celebración del Cincuentenario de nuestra institución.

Recurso jerárquico

32.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0029286/2015: María Andrea CAPDEVILA. Dictamen N° 58172, Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 30 del presente.

Ayudantes Alumnos. Renuncias.

33.

CUDAP:EXP-UNC:0015469/2016: ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Ing. Agr. Melisa Anahí MARINSALDI**, Legajo N° 50.936, al cargo de Ayudante Alumno "A", en la Unidad Operativa Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de marzo de 2016.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde ahora tratar la rectificación de la Ordenanza N° 125, de este Cuerpo, expediente 7863/2016.

Donde dice: "N° de legajo 41884", debe decir: "N° de legajo 45520".

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la rectificación.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 17064/2016.

El despacho dice: "*Aprobar el proyecto de resolución presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y declarar de interés institucional el Taller de Oratoria para Exposiciones Orales que se va a realizar el día 21 de abril, a las 17 horas, en nuestra Facultad*".

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 17346/16, por el que se declara de interés institucional la 7° Jornada Nacional de Forrajes Conservados, a realizarse los días 27 y 28 de abril, en el INTA Manfredi.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 17350/16, por el que se declara de interés institucional la charla “Ingenieros Agrónomos sin Fronteras. Experiencia Haití”, a desarrollarse el día 13 de abril de 2016, también en nuestra Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Por último, corresponde tratar el expediente 14590/16, por el que se solicita la realización de un curso intensivo del idioma francés.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Señor Decano: desde la bancada estudiantil Franja Morada, queremos agradecer la predisposición con la que se discutió el proyecto recientemente aprobado, de formador de formadores, porque creemos que con la implementación de este programa se va a dar un salto cualitativo en la formación de futuros docentes, ya que es importante que los estudiantes tengan la posibilidad de formarse en un ámbito docente universitario.

Con este programa se está reglamentando lo que se viene dando en cuanto a políticas de inclusión y vinculación de los estudiantes con la Institución, a nivel docencia;



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



valorizando y rescatando la importancia de los tres ejes fundamentales de la educación universitaria: la docencia en sí misma, la extensión y la investigación.

Invitamos a todos los consejeros, y a la comunidad de la Facultad, a que participen y promocionen estos espacios de actividades, porque nos van a permitir tener mejor condiciones académicas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

SR. CONS. DEMARCHI.- Quiero poner en conocimiento de este Cuerpo una situación que se viene dando en el sector agropecuario de Córdoba, puntualmente en la Secretaría de Agricultura Familiar, donde hoy hubo una conferencia de prensa porque los trabajadores de esa Secretaría están viviendo situaciones de despido -y también se habla de desmantelamiento, de quita de recursos al sector.

Por eso, quiero leer -no sé si lo puedo hacer- un breve comunicado que sacaron ayer; y, quizás, solidarizarnos con la causa.

Llama bastante la atención porque hicieron un muro de despidos –acá tengo la información-, con personas que tienen antigüedades de 16 años –como Juan Herrero-, de 8 años –como Gloria Vázquez-, de 7 años, de 3 años y de menos años. Nos parece que es una situación bastante complicada la que se está viviendo, teniendo en cuenta que en Córdoba ya son alrededor de 56 las personas despedidas.

Quiero leer el comunicado y ver si se puede ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero decir algo con respecto a eso, porque el Ingeniero Blanco me alcanzó una propuesta de convenio con esa Secretaría, para hacer actividades agroecológicas en el campo escuela.

No desconfío de lo que usted está diciendo, pero tenemos relación con esa Secretaría; de hecho, están haciendo actividades en el campo escuela y el Ingeniero Blanco quiere formalizar esos vínculos porque ha encontrado buena predisposición para continuar esas tareas, e incluso mejorarlas.

Por eso, creo que deberíamos tener mejor información para poder expedirnos, independientemente del planteo que está haciendo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Yo quiero poner en conocimiento del Cuerpo el comunicado que sacaron los trabajadores despedidos y el Gremio ATE, que es el que está interviniendo en ese conflicto.

La información se saca de la realidad, no es que hay un grupo que está interviniendo y quiere ...

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Corre por cuenta del consejero lo que va a decir, ¿no es cierto?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, él está pidiendo autorización para leer un comunicado.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sí, quiero poner en conocimiento el comunicado que sacaron los trabajadores.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, el consejero puede leer el comunicado.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Puede leer el comunicado, consejero.

SR. CONS. DEMARCHI.- *“Comunicado de Prensa – ATE - Secretaría de Agricultura Familiar, Delegación Córdoba.*

Los trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar, Delegación Córdoba, agremiados en ATE SAF denunciamos 20 despidos, sin motivo, de trabajadoras y trabajadores de la planta de nuestra delegación, sobre un total de 56 trabajadores para toda la provincia.

Manifestamos nuestro total repudio a los despidos de nuestros compañeros de trabajo por ser un atentado a los derechos de los trabajadores y al sector de la Agricultura Familiar, sector históricamente postergado y para el cual trabajamos incansablemente desde hace décadas. Este sector que nuclea al campesinado y a los pequeños productores, es el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



principal productor de los alimentos que llegan a la mesa de los argentinos cotidianamente, y produce en un marco de profundas restricciones al acceso a la tierra, al agua y al financiamiento entre otras.

Nuestra tarea es fundamental para lograr superar estas restricciones a través de la presencia permanente en los territorios, llevando a la práctica políticas públicas para el sector, brindando asistencia técnica, cobertura social, fortalecimiento organizativo y comercial.

Consideramos repudiables e inconsistentes los argumentos que el Coordinador provincial Juan Pablo Vecchi esgrime para justificar la decisión de despido, teniendo en cuenta que estos trabajadores no tuvieron la oportunidad de ser evaluados en el desempeño de sus funciones porque no hubo voluntad política de su parte de realizarla y porque desde el inicio de esta nueva gestión no contamos con líneas de trabajo claras ni presupuesto para desempeñar correctamente nuestras funciones.

Exigimos la inmediata reincorporación de todos los compañeros despedidos, los lineamientos de trabajo y los correspondientes recursos para el correcto desempeño de nuestras funciones”.

Después convocan a la Asamblea de hoy y a la conferencia de prensa.

Quería darles a conocer esto porque, como Facultad, no estamos aislados, y –como dijeron- se están generando diferentes vínculos con el sector, que tendríamos que fortalecer desde donde cada uno pueda.

Me parece que debemos tener en cuenta estas situaciones, que no son inventadas o producto de la tergiversación de la información por parte de un sector; sino que son realidades que vive el sector.

Nosotros pedimos que nos solidaricemos con la causa y que se reincorpore a los trabajadores que fueron mal despedidos, porque su antigüedad demuestra que no hay trabajadores que no cumplen con sus funciones.

Queríamos dar a conocer la situación que están viviendo los trabajadores del sector.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Insisto: sería bueno conocer la realidad concreta para poder expedirnos, pero es una cuestión que debe resolver el Cuerpo.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- No está pidiendo nada.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Nuestra intención no es sacar un posicionamiento ni nada, sino ponerlos al tanto de la situación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entendí que quería que el Cuerpo se expidiera en apoyo a los trabajadores.

SRA. CONS. BALZARINI.- Que nos solidaricemos, dijiste.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- No está pidiendo nada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como dije, esta área del Estado Nacional tiene la intención de formalizar actividades con la Facultad –lo que no sucedía antes-; por eso, yo tenía otra impresión, porque había otra intencionalidad.

Insisto: hay que ver cada caso, porque muchas veces se habla de desempleo y se trata de cargos políticos, y las personas que entran políticamente también se van políticamente; cuando las designaciones son políticas es así. Ahora, si la persona pertenece a la planta permanente se puede considerar como un despido.

Cuando una persona que entra políticamente se tiene que ir porque termina el gobierno que lo tomó –pasa en todos los ámbitos- no es un desempleado; simplemente, tuvo el beneficio político de entrar y cuando se va quien lo trajo se tiene que ir; esto funciona así políticamente.

Con ese criterio, alguno podría decir: “fui desempleado 12 años y ahora quiero ser empleado”; no pasa por allí, me parece que pasa por otro lado. Pero, si dentro de esas personas hubiera gente de planta sí estaríamos hablando de despidos.

No tengo claro cuál es la situación real en este caso, pero podemos seguirla y ver cómo evoluciona.

SR. CONS. DEMARCHI.- Bueno.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

- Es la hora 15 y 51.
